

Guayaquil, 16 de Marzo del 2020

INFORME DE COMISARIO

Señores:
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
FRULLATEP S.A.
Ciudad.

De mis consideraciones,

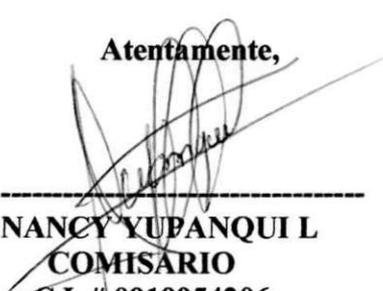
Habiendo revisado **FRULLATEP S.A.** correspondiente al ejercicio económico 2019 los libros de actas de Junta General y Libros de Contabilidad, he comprobado que los mismos se llevan de acuerdo a lo que dispone la ley.

Que en mi condición de Comisaria, el trabajo que efectué de acuerdo a las normas Ecuatorianas de Contabilidad, la revisión incluyó el examen a base de pruebas de la evidencia que soporta las cantidades y relaciones presentadas en los Estados Financieros ; incluyo también la evaluación de las Normas de Contabilidad utilizadas.

Para el cumplimiento de mis funciones he contado con las facilidades necesarias y con el apoyo del administrador de la Compañía.

En mi opinión, los estados Financieros en mención presentan: Razonablemente la situación financiera de FRULLATEP S.A. al 31 de diciembre del 2019, los resultados de sus operaciones, los cambios financieros por el último ejercicio económico de conformidad con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad y lo que dispone la Ley de Compañías.

Atentamente,



NANCY YUPANQUI L
COMISARIO
C.I. # 0919954206
REG. NAC. # 57419